

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de junio de 2021
El Funcionario

**CONCURSO C1
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 18.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Francisco A. Buitrago Ramírez

LOS VOCALES:

D. Agustín Muñoz Sanz

D.

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2030

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: Docencia teórica y práctica de Patología General en el Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **AGUSTIN PIJIERRO AMADOR**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 14 de junio de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Francisco A. Buitrago
Ramírez

LOS VOCALES:

Agustín Muñoz Sanz

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE Nº DL2030
ANEXO AL ACTA Nº 18.2**

1	PIJIERRO AMADOR, AGUSTIN	14,087
2	GÓMEZ CASERO, LOURDES	10,346


En Badajoz , a 14 junio de 2021


Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R.
Martín Jiménez


Francisco A.
Buitrago
Ramírez


Agustín Muñoz Sanz

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE N° DL2030

ANEXO AL ACTA N° 18.2

Solicitantes	2	1
	GÓMEZ CASERO, LOURDES	PIJIERRO AMADOR, AGUSTIN
2a	2,792	2,917
2b	1,078	1,500
2c	0,000	5,000
2d	1,200	1,200
2e	0,000	0,000
2f	0,000	0,000
2	5,070	10,617
2N	0,507	1,062
3a	5,400	16,200
3b	0,000	0,000
3c	0,035	0,100
3d	0,000	0,000
3e	0,000	0,000
3f	0,000	0,000
3g	0,000	0,000
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	5,435	16,300
3N	1,359	4,075
4a.1	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000
4b	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000
4c.3	1,200	6,000
4d+4e	2,600	2,500
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,000
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,000
4	3,800	8,500
4N	0,380	0,850
5	18,000	18,000
5N	8,100	8,100
6a	0,000	0,000
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,000	0,000
6N	0,000	0,000
TOTAL	10,346	14,087
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla